# MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay

# INFORME DE EVALUACIÓN

**Señor**
**Intendente Municipal**

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe del Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº21/2023 "CONSTRUCCIÓN AULA 5.80 x 6.80 CON TECHOS DE TEJAS, EN LA ESC. BAS. 490 PETRONITA ESPINOLA" – ID 435740:

## 1. INTRODUCCION

En la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de noviembre del 2023, siendo las trece (11:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº200/2022, la cual integran los siguientes: María Nahir Amado Garrigoza, Patricia Lisandri Aceval Rodríguez y Yesica Mabel Ozorio López, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

## 2. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: **ID 435740**

b) Publicación:

   a. En el SICP, 30/10/2023 – Hora: 15:34

c) Invitados:

| Nombre | Teléfono | RUC | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|
| 2A&V SRL | 0986 113122 | 80095740-7 | 2ayv.py@gmail.com |
| Santiago Adolfo Abbate Godoy | 556718 | 699336-2 | abbateyasociados@gmail.com |
| Roberto Sosa Rodriguez | 578232 | 3204827 | robertososa045@gmail.com |
| Juan Ramon Doldan Dominguez | 257 5730 | 0981 918 731 | juandoldan7@gmail.com |
| Victorino Trinidad | 0971335333 | 3412868-9 | trinidad.victorino18@gmail.com |

d) Otros datos:

| Ad Referéndum | Fecha Estimada | Objeto | Moneda | Valor a Contratar | Plurianualidad |
|---|---|---|---|---|---|
| NO | Octubre -2023 | Obras | Guaraníes | 179.651.897 | NO |

e) Capacidad Financiera: Si aplica

f) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: Si aplica

g) Capacidad Financiera: Si aplica

h) Experiencia General en Obras: Si aplica

i) Experiencia Especifica en Obras: Si aplica

j) Capacidad en Materia de Personal: Si aplica

Patricia Aceval

**Abog. María Nahir Amado Garrigoza**
**Enc. De Control Interno.**

**Ing. Yésica Mabel Ozorio López**
**Enc. De Presupuesto**

**Lisandri Aceval Rodríguez**
**Administración y Finanzas**

k) Capacidad en Materia de Equipos: Si aplica

## 3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

Sin observaciones y/o consultas realizadas

## 4. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 06 de noviembre de 2023 a las 10:30 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 80057598-9 | ALSA S.A. | alsaconsultora@outlook.com |

**Observaciones en Acta de Apertura de Sobres:**

No se realizaron Observaciones

**Las ofertas adjudicables serán estudiadas en su momento en cuanto a las documentaciones formales y las sustanciales pasarán a ser evaluadas a continuación**

## 5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

### 5.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

| Oferente | ALSA S.A. |
|---|---|
| El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente | Presenta y Cumple debidamente completado y firmado, folio 3 al 7<br>Monto Ofertado: 179.650.215 |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida, bajo la forma de Declaración Jurada | Presenta y Cumple, Folio 8<br>Monto Gs. 8.983.000 |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas) | N/A |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Personas Físicas y Jurídicas) | Presenta y Cumple, folio 10, Constancia SIPE N°17771825, Constancia RUC: "ACTIVO" |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y | N/A |

Abog. Maria Nahir Amado Garmgoza
Enc. De Control Int...

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

| | |
|---|---|
| representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas) | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas) | Presenta y Cumple, folio 10, Constancia SIPE N°1771825, Estado "ACTIVO" |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Personas Jurídicas) | Constancia SIPE N°1771825, folio 10, Estado "ACTIVO" |

Que, en virtud al cuadro expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que la Firma ALSA S.A con RUC N°80057598-9, cumple con la presentación de los Documentos Básicos de Carácter Sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que es considerada OFERTA EVALUABLE.

Que, según lo establecido en la Sección "Datos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, se estableció como Requisito de Carácter Obligatorio la Visita al Sitio de Obras, por lo que este Comité procede a verificar si las ofertas calificadas como evaluables cumplieron con este requisito de Carácter Sustancial

- ALSA. S.A. con RUC N°80057598-9, presenta Acta de Visita Obligatoria al Sitio de Obras en Folio N°142

## 6. VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

Luego del análisis de la planilla de oferta, NO se realizaron correcciones aritméticas.

## 7. ANALISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Se Anexa planilla de variación de precios referenciales

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; el P.B.C., y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo con los costos totales, según el siguiente cuadro".*

| Orden | Oferente | Monto total de la Oferta |
|---|---|---|
| 1 | ALSA S.A. | 179.650.215 |

-Se anexa cuadro comparativo de ofertas

## 8. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Se deja constancia que las firma ALSA S.A. con RUC N°80057598-9, presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional, en el folio 11, Certificado N°166701 "SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (CONSTRUCCION DE AULA).

Maria Nahir Amado Garnigoza
Enc. De Control Interno.

Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

## 9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS

Se deja constancia que las firma ALSA S.A que participan del presente procedimiento no se encuentra asentada dentro del territorio de la convocante, por lo que el Margen de preferencia local es inaplicable.

## 10. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y NO SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona provisoriamente la oferta de la posición nro. 1, que ha presentado en tiempo y forma la firma ALSA S.A. con RUC N°80057598-9, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

| Documentos formales / cumplimiento por empresa | ALSA S.A. |
|---|---|
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | Presenta y Cumple, folio 13, certificado N°406568, emisión 20/10/23, vencimiento 14/11/2023 |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Presenta y Cumple, folio 42, certificado N°4270164028477, emisión 20/10/2023, vencimiento 19/11/2023 |
| Patente Comercial del Municipio donde esta asentado el establecimiento principal del Oferente | Presenta y Cumple, folio 18, Patente Comercial de Fernando de la Mora, Factura D-430992, RMC 80057598 |

### CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos:

| Requisitos | Documentación Requerida | ALSA S.A. |
|---|---|---|
| Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2020, 2021 y 2022 | Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple<br>- Formulario N°5, Folio 43, debidamente completado y firmado<br><br>Documentos Respaldatorios, Folio 44 al 59 |
| Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022 | Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple<br>- Formulario N°5, Folio 43, debidamente completado y firmado<br><br>Documentos Respaldatorios, Folio 44 al 59 |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el | Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple<br>- Formulario N°5, Folio 43, debidamente completado y firmado<br><br>Documentos Respaldatorios, Folio 44 al 59 |

Abog. María Nahir Amado Gamgoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval
Lisandri Aceval Rodríguez
Jefe de Administración y Finanzas

| | | |
|---|---|---|
| contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br><br>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta<br><br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | | |

| Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera | **ALSA S.A.** |
|---|---|
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. | Presenta y Cumple, Folio 24 |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS - IRE, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 | Presenta y Cumple, Folio 44 al 59<br>- Se anexa planilla de análisis financiero |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | Presenta y cumple, 41 |

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

| | |
|---|---|
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta | Formularios 2, folio 77 al 78 y Formulario 3, folio 79, ambos debidamente completados<br><br>Documentos Respaldatorios, Folio 80 al 95 |

Abog. María Nahir Amado Garmgoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

| | |
|---|---|
| El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | |

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

| Requisitos | Documentación Requerida | **ALSA S.A.** |
|---|---|---|
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.<br><br>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br><br>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | Completar el Formulario N°4 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple<br>- Formulario N°4, Folio 81 al 86, debidamente completado y firmado<br><br>Documentos Respaldatorios, Folio 87 al 95 |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 1 año como mínimo en las siguientes actividades clave: Construcciones Civiles en Instituciones Públicas y/o Privadas | Completar los Formulario N°2 y 5, presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple<br>- Formulario 2 Folio 77 al 78<br>- Formulario 5, Folio 43, debidamente completado y firmado |

| Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica y general en obras | **ALSA S.A.** |
|---|---|
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | Presenta y Cumple, Folio 93 al 95, Factura 001-001-0001074 Gs. 87.819.746.<br>Factura 001-001-0001084 Gs. 119.139.300 |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | Presenta y Cumple, Folio 91 Acta de Recepción Definitiva, Contrato 07/2022 |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada | Presenta y Cumple, Folio 87 al 90, Contrato Aulas Gs. 217.851.628 |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | No Aplica |

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

# INFORME DE EVALUACIÓN

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| Requisitos | Documentación Requerida | ALSA S.A. |
|---|---|---|
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:<br><br>Título de Profesional Ingeniero y/o arquitecto con experiencia en obras similares a los aquí licitados (contratos y referencias profesionales) de haber dirigido obras de envergadura similar o superior a la licitada.<br><br>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.<br><br>Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra será del municipio de la convocante, conforme lo establece la Decreto 6225/11, para el efecto deberá presentarse el currículo del personal propuesto con los datos de contacto y su certificado de vida y residencia, la convocante se reserva el derecho a verificar los datos proporcionados, como mínimo deberá contar con 10 personales de obra | Completar el Formulario N°6 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple, debidamente firmado<br>- Formulario N°6, Folio 143, debidamente completado y firmado<br><br>Documentos Respaldatorios: Presenta y Cumple, Folio 96 al 127 |

| Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Personal | ALSA S.A. |
|---|---|
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | Presenta y Cumple, Folio 102 al 116 |
| Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. | Presenta y Cumple, Folio 97 |
| Copia del Título del Residente de Obra | Presenta y Cumple, Folio 99 Titulo de la UNA "Satiago Adolfo Abbate Godoy" |
| Currículo del personal propuesto para la ejecución de la obra con su certificado de vida y residencia de manera tal a dar cumplimiento a lo establecido en la ley 6225/1 | Presenta y Cumple, Folio 117 al 27 |
| Patente profesional del personal clave propuesto como jefe o superintendente de obras | Presenta y Cumple patente profesional del residente y del jefe de obras |
| Formulario Nro. 6 Lista del personal propuesto para la obra | Presenta y Cumple, folio 143 |

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

| Requisitos | Documentación Requerida | ALSA S.A. |
|---|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:<br>1 (uno) Camión Volquete<br>5 (cinco) Carretillas<br>Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada)<br>Equipos de Seguridad (Cascos, botas, guantes)<br>Equipos de Primeros Auxilios (botiquín)<br>Equipos de señalización luminosa (chalecos reflextivos y cartel)<br>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | Completar los Formulario N°7, 8 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones | Presenta y Cumple, ambos formularios debidamente completados y firmados<br>- Formulario N°7, Folio 131 al 132, debidamente completado y firmado<br>- Formulario N°8, Folio 133, debidamente completado y firmado |

| Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Equipos | ALSA S.A. |
|---|---|
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | Presenta y Cumple, Folio 129 |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | No Aplica, presenta constancia de equipos alquilados |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | Presenta y Cumple, Folio 141 |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing | Presenta y Cumple |

## 11. CALIFICACIÓN LEGAL

| Empresa | Documento | |
|---|---|---|
| ALSA SA | Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada | CUMPLE |
| | Verificara en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley N°6716/2021 | SIN REGISTRO |
| | Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los inc. a) y b) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificado por Ley N°6716/2021, aparecen en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública | NO SE OBSERVAN DATOS |

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

| | | |
|---|---|---|
| | Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso | SIN REGISTRO |
| | Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al Estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas física inhabilitadas que consten en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la Administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N°2051/03 modificada por la Ley N°6716/2021 | Presenta y Cumple, Folio 28, Miembros: Antonio Arrua Martínez Sara Beatriz Arrua Martínez SIN REGISTRO |
| | El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente | SIN REGISTRO |

## 12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **ALSA S.A. con RUC 80057598-9,** posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º - Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la recomendación de la adjudicación de esta contratación, a la firma **ALSA S.A.** con **RUC Nº80057598-9**, por un monto total de Gs. 179.650.215 (guaraníes ciento setenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil doscientos quince) IVA incluido.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°21/23 "CONSTRUCCIÓN DE AULA 5.80 x 6.80 CON TECHO DE TEJEAS EN LA ESC. BAS. 490, PETRONITA ESPINOLA" – ID 435740**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. María Nahir Amado Garngoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas